

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de 12 de diciembre de 1994, por la que se adjudica definitivamente el Contrato de Suministro que a continuación se indica:

Denominación: Suministro de Bienes Homologados para el Equipamiento de la Casa de la Juventud de Lora del Río.

Fecha adjudicación: 12 de diciembre de 1994.
 Importe de adjudicación: 6.990.564 ptas.
 Empresa adjudicataria: El Corte Inglés S.A.

Sevilla, 8 de marzo de 1995.- La Delegada, P.D. (Dto. 21/85, de 5.2), La Secretario General, M.º de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sobre concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (AT/03/95). (PD. 587/95).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de delegación de competencias (BOJA núm. 2, del 11), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Número de expediente: AT/03/95.
2. Servicio de Limpieza en los Centros de Día de la Tercera Edad Cádiz I, «La Caleta»; Cádiz II, «La Paz»; San Fernando; Chiclana y Vejer.
3. Tipo máximo de licitación: 25.874.759 (veinticuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve pesetas, IVA incluido).
4. Plazo de ejecución: Desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996, ambos inclusive.
5. Fianza provisional: 2% del presupuesto tipo de licitación, 517.497 (quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y siete pesetas).
6. Clasificación requerida: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego tipo aprobado por Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales publicado en el BOJA núm. 24, de 28 de marzo de 1989.
7. Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación. La presentación se llevará a cabo en la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sita en Cádiz, Plaza Blas Infante, núm. 16.
9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial de este organismo a las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de esta Gerencia Provincial. Si dicho día fuera sábado, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la misma hora.
10. Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4.º y 5.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sección de Administración de esta Gerencia Provincial, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones,

puediendo aquéllos visitar los locales de los centros a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de sus responsables.

12. Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 14 de marzo de 1995.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sobre concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (AT/04/95). (PD. 588/95).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de delegación de competencias (BOJA núm. 2, del 11), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Número de expediente: AT/04/95.
2. Servicio de Limpieza en los Centros de Día de la Tercera Edad Puerto de Santa María, Puerto Real, Sanlúcar I y Trebujena.
3. Tipo máximo de licitación: 25.859.262 (veinticinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientas sesenta y dos pesetas, IVA incluido).
4. Plazo de ejecución: Desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996, ambos inclusive.
5. Fianza provisional: 2% del presupuesto tipo de licitación, 517.185 (quinientos diecisiete mil ciento ochenta y cinco pesetas).
6. Clasificación requerida: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego tipo aprobado por Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales publicado en el BOJA núm. 24, de 28 de marzo de 1989.
7. Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación: La presentación se llevará a cabo en la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sita en Cádiz, Plaza Blas Infante núm. 16.
9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial de este organismo a las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de esta Gerencia Provincial. Si dicho día fuera sábado, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la misma hora.
10. Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4.º y 5.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sección de Administración de esta Gerencia Provincial, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo aquéllos visitar los locales de los centros a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de sus responsables.
12. Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 14 de marzo de 1995.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sobre concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (AT/05/95). (PD. 589/95).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de delegación de competencias (BOJA núm. 2, del 11), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Número de expediente: AT/05/95.
2. Servicio de Limpieza en los Centros de Día de la Tercera Edad Jerez I, «Las Angustias»; Jerez II, «Las Torres»; Olvera; Villamartín; Puerto Serrano y Ubrique.
3. Tipo máximo de licitación: 25.821.722 (veinticinco millones ochocientos veintiuna mil setecientos veintidós pesetas IVA incluido).
4. Plazo de ejecución: Desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996, ambos inclusive.
5. Fianza provisional: 2% del presupuesto tipo de licitación, 516.434 (quinientos dieciséis mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas).
6. Clasificación requerida: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego tipo aprobado por Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales publicado en el BOJA núm. 24, de 28 de marzo de 1989.
7. Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación. La presentación se llevará a cabo en la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sita en Cádiz, Plaza Blas Infante núm. 16.
9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial de este organismo a las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de esta Gerencia Provincial. Si dicho día fuera sábado, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la misma hora.
10. Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4.º y 5.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sección de Administración de esta Gerencia Provincial, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo aquéllos visitar los locales de los centros a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de sus responsables.
12. Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 14 de marzo de 1995.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sobre concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (AT/06/95). (PD. 590/95).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, del

Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de delegación de competencias (BOJA núm. 2, del 11), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. Número de expediente: AT/06/95.
2. Servicio de Limpieza en los Centros de Día de la Tercera Edad Los Barrios; Jimena; La Línea de la Concepción; Algeciras I; y el Centro de Información al Minusválido de Algeciras.
3. Tipo máximo de licitación: 15.467.476 (quince millones cuatrocientas sesenta y siete mil cuatrocientas setenta y seis pesetas, IVA incluido).
4. Plazo de ejecución: Desde el 1 de mayo de 1995 al 30 de abril de 1996, ambos inclusive.
5. Fianza provisional: 2% del presupuesto tipo de licitación, 309.350 (trescientas nueve mil trescientas cincuenta pesetas).
6. Clasificación requerida: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego tipo aprobado por Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales publicado en el BOJA núm. 24, de 28 de marzo de 1989.
7. Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación. La presentación se llevará a cabo en la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sita en Cádiz, Plaza Blas Infante núm. 16.
9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial de este organismo a las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de esta Gerencia Provincial. Si dicho día fuera sábado, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la misma hora.
10. Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4.º
11. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sección de Administración de esta Gerencia Provincial, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo aquéllos visitar los locales de los centros a que se refiere el presente concurso previa oportuna autorización de sus responsables.
12. Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 14 de marzo de 1995.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 596/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL «NTRA. SRA. DE LA MERCED». OSUNA (SEVILLA)